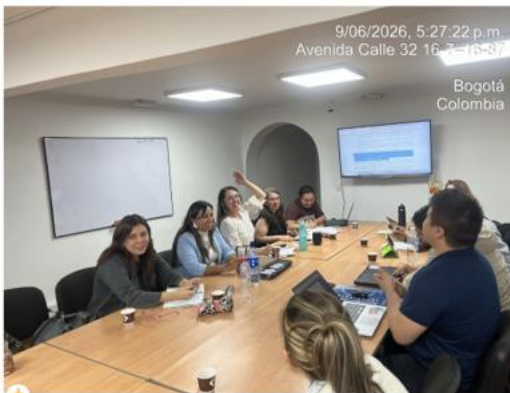
 VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	LISTA DE ASISTENCIA ACTIVIDADES INTERNAS - ACTIVIDADES CON ENTIDADES
	Fecha: <u>09 - 06 - 2026</u> Lugar: <u>Casa Ciudadana para el Control Social</u> Dependencia que organiza: <u>VDPPE</u> Hora: <u>2 pm</u> Tema: <u>Consolidación observaciones finales Acuerdos Relojes - PISO SCS</u>

N°	NOMBRE	N° DE DOCUMENTO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	VINCULACIÓN	CORREO	AUTORIZADO PROTECCIÓN DATOS PERSONALES	
					CARGO		SI	NO
12	Cindy Valdeerrama	1019038286	SDHT	DPACE	Contratista	Cindy.valdeerram	X	
13	Diana M. Trujillo	34.310.261	IDEI	STP	Contratista	dianam.trujillo@idei.gov.co	X	
14	Cristhian C. Gomez L.	1022366476	VD	VDPPE	Contratista	ccgomez@veedurias.gov.co	Y	
15	Miguel Pedraza Ariza	1024520847	VD	VDPPE	Contratista	mpedraza@veedurias.gov.co	X	
16	Sebastián Ocaña	107191949	VD	VDPPE	Contratista	socana@veedurias.gov.co	X	
17	Calolina Rodriguez	100550128	VD	VDPPE	Contratista	calodriguez@veedurias.gov.co	X	

La información registrada en este formato recibe el tratamiento de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales que anexo se encuentra en el documento de las funciones de la Veeduría Distrital. La vigencia de los datos registrada por medio del presente documento. Consejo de Protección de Datos Personales en <https://www.veeduriasdistrital.gov.co/informacion-acceso-y-uso-del-tratamiento-de-datos-personales>

Código: DDO-FO-02

Anexo 3, Registro Fotográfico.

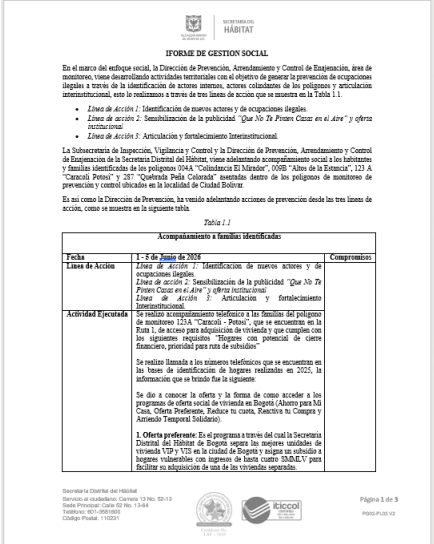


Continuamos en la mesa Interinstitucional DREM Pisos SCS

Actividad 2: Se realizó acompañamiento de carácter social a las familias identificadas en Ciudad Bolívar y atención a la ciudadanía (territorial y oficina); con el fin, de realizar acercamiento con los ocupantes del territorio y dar a conocer los programas y subsidios de vivienda que actualmente se encuentran vigentes en la SDHT, de igual manera se informó de las fechas de las convocatorias: 10 -11de junio Arriendo Temporal Solidario y 2,3-4 de julio Feria de Vivienda Mi Casa en Bogotá. Junio 2026

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9032297&IsFromContactNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=True&asPopupView=True#ContractExecution>

Anexo 1, Informes de Gestión semanales.



Informe de Gestión Social. En el marco del enfoque social, la Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación, área de no lucro, viene desarrollando actividades territoriales con el objetivo de generar la prevención de ocupaciones ilegales a través de la identificación de actores armados, actores coludados de los polígonos y articulación interinstitucional, entre la redacción y envío de tres líneas de acción que se muestra en la Tabla 1.1.

Línea de Acción 1: Identificación de nuevos actores y de ocupaciones ilegales.
Línea de acción 2: Sensibilización de la población "Que No Te Pases Corriendo en el Aire" y oferta institucional.
Línea de Acción 3: Articulación y fortalecimiento interinstitucional.

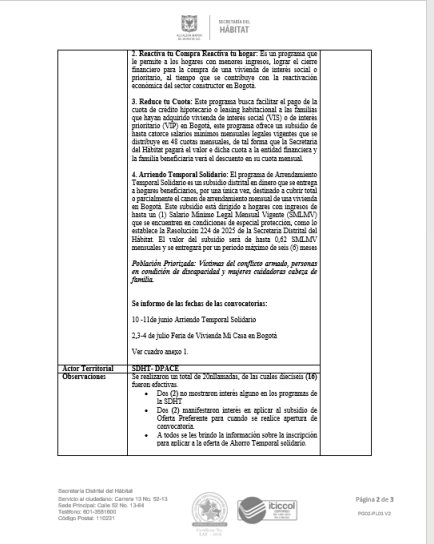
La Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control y la Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación de la Secretaría Distrital del Hábitat, viene adelantando acompañamiento social a los habitantes y familias identificadas de los polígonos 004A "Colombiana El Mansor", 0008 "Abas de la Estancia", 123 A "Casavil Pinar" y 267 "Quebrada Páala Colindad" asentados dentro de los polígonos de manutención de prevención y control ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar.

En su caso la Dirección de Prevención, ha venido adelantando acciones de prevención desde las tres líneas de acción, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.1

Acompañamiento a familias identificadas:	
Fecha	1 y 4 de Junio de 2025
Línea de Acción	Línea de Acción 1: Identificación de nuevos actores y de ocupaciones ilegales. Línea de acción 2: Sensibilización de la población "Que No Te Pases Corriendo en el Aire" y oferta institucional. Línea de Acción 3: Articulación y fortalecimiento interinstitucional.
Actividad Ejecutada:	Se realizó acompañamiento telefónico a las familias del polígono de inspección 224 "Casavil - Pinar", que se encuentran en la Ruta 1, de acceso para adquisiciones de vivienda y que cumple con los requisitos exigidos. Eligen un potencial de cierre financiero, prioridad para ruta de subsidio. Se realiza llamada a los números telefónicos que se encuentran en la base de identificación de hogares realizados en 2025, la información que se brinda fue la siguiente: Se dio a conocer la oferta y la forma de como acceder a los programas de oferta social de vivienda en Bogotá (Adorno para Mi Casa, Oferta Profesional, Radica tu Casa, Radica tu Colegio y Arriendo Temporal Solidario). 1. Oferta profesional: Es el programa a través del cual la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá ofrece los mejores unidades de vivienda VPI y VPS en la ciudad de Bogotá y luego se subvencía a hogares vulnerables con ingresos de hasta cuatro (S.M.D.V) para facilitar la adquisición de una de las viviendas ofertadas.

Página 1 de 3



2. Radica tu Casa: Este programa busca facilitar el pago de la cuota de crédito hipotecario o leasing habitacional a las familias que tienen obligación de interés social (VIS) o de interés económico (VIP) en Bogotá, este programa ofrece un subsidio de hasta cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes que se distribuye en 41 cuotas mensuales, de las cuales la Secretaría del Hábitat paga el valor e dicho cuota a la entidad financiera y la familia beneficiaria va a descuentos en su cuota mensual.

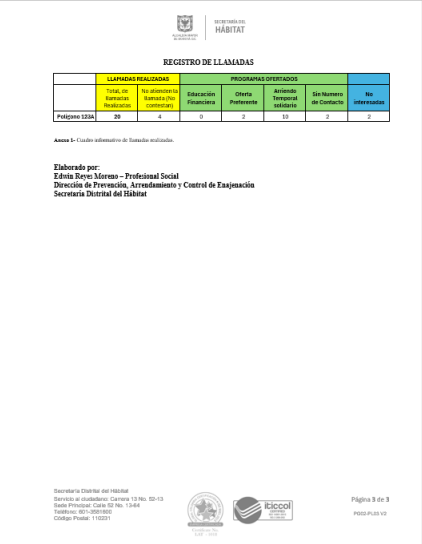
4. Arriendo Temporal Solidario: El programa de Arrendamiento Temporal Solidario es un subsidio otorgado en dinero que se entrega a hogares beneficiarios, por una única vez, destinada a cubrir total y parcialmente el costo de arrendamiento mensual de una vivienda en Bogotá. Este subsidio está dirigido a hogares con ingresos de hasta un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (S.M.L.M.V) que se encuentran en condiciones de especial protección, como lo establece la Resolución 224 de 2025 de la Secretaría Distrital del Hábitat. El valor del subsidio será de hasta 0,42 S.M.L.M.V mensuales y se entregará por un periodo máximo de seis (6) meses.

Población Prioritaria: Víctimas del conflicto armado, personas en condiciones de discapacidad y mujeres cuidadoras cabeza de familia.

Se informó de las fechas de las convocatorias:
 10-11 de junio Arriendo Temporal Solidario
 2,3-4 de julio Feria de Vivienda Mi Casa en Bogotá
 Ver cuadro anexo 1.

Acto Territorial: SDHT- DPJCE
Observación: Se realizó un total de 25 llamadas, de las cuales finalizaron (16) siendo éstas:
 • Dos (2) no mostraron interés alguno en los programas de la SDHT.
 • Dos (2) manifestaron interés en aplicar el subsidio de Oferta Profesional para cuando se realice apertura de convocatoria.
 • A todos se les brindó la información sobre la inscripción para aplicar a la oferta de Adorno Temporal Solidario.

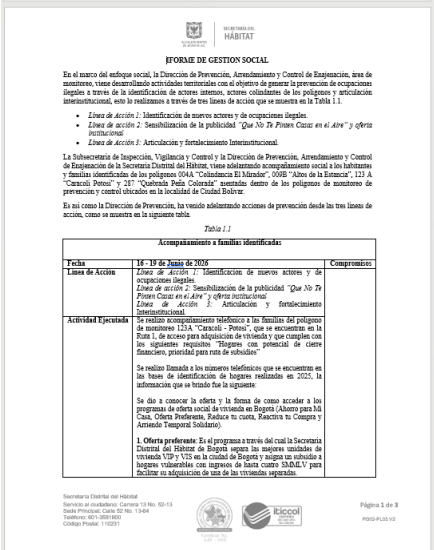
Página 2 de 3



REGISTRO DE LLAMADAS

LÍNEA DE ACCIÓN (Línea de Acción 1, 2 y 3)	PROGRAMAS OFERTADOS		Atención Personal Solidario	Se Número de Contacto	No Interesados
	Elaboración	Oferta Profesional			
Polígono 004A	20	4	0	5	2

Página 3 de 3



Informe de Gestión Social. En el marco del enfoque social, la Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación, área de no lucro, viene desarrollando actividades territoriales con el objetivo de generar la prevención de ocupaciones ilegales a través de la identificación de actores armados, actores coludados de los polígonos y articulación interinstitucional, entre la redacción y envío de tres líneas de acción que se muestra en la Tabla 1.1.

Línea de Acción 1: Identificación de nuevos actores y de ocupaciones ilegales.
Línea de acción 2: Sensibilización de la población "Que No Te Pases Corriendo en el Aire" y oferta institucional.
Línea de Acción 3: Articulación y fortalecimiento interinstitucional.

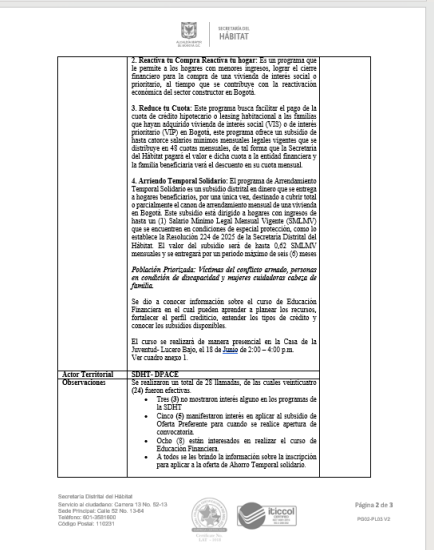
La Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control y la Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación de la Secretaría Distrital del Hábitat, viene adelantando acompañamiento social a los habitantes y familias identificadas de los polígonos 004A "Colombiana El Mansor", 0008 "Abas de la Estancia", 123 A "Casavil Pinar" y 267 "Quebrada Páala Colindad" asentados dentro de los polígonos de manutención de prevención y control ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar.

En su caso la Dirección de Prevención, ha venido adelantando acciones de prevención desde las tres líneas de acción, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.1

Acompañamiento a familias identificadas:	
Fecha	14 y 19 de Junio de 2025
Línea de Acción	Línea de Acción 1: Identificación de nuevos actores y de ocupaciones ilegales. Línea de acción 2: Sensibilización de la población "Que No Te Pases Corriendo en el Aire" y oferta institucional. Línea de Acción 3: Articulación y fortalecimiento interinstitucional.
Actividad Ejecutada:	Se realizó acompañamiento telefónico a las familias del polígono de inspección 224 "Casavil - Pinar", que se encuentran en la Ruta 1, de acceso para adquisiciones de vivienda y que cumple con los requisitos exigidos. Eligen un potencial de cierre financiero, prioridad para ruta de subsidio. Se realiza llamada a los números telefónicos que se encuentran en la base de identificación de hogares realizados en 2025, la información que se brinda fue la siguiente: Se dio a conocer la oferta y la forma de como acceder a los programas de oferta social de vivienda en Bogotá (Adorno para Mi Casa, Oferta Profesional, Radica tu Casa, Radica tu Colegio y Arriendo Temporal Solidario). 1. Oferta profesional: Es el programa a través del cual la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá ofrece los mejores unidades de vivienda VPI y VPS en la ciudad de Bogotá y luego se subvencía a hogares vulnerables con ingresos de hasta cuatro (S.M.D.V) para facilitar la adquisición de una de las viviendas ofertadas.

Página 1 de 3



2. Radica tu Casa: Este programa busca facilitar el pago de la cuota de crédito hipotecario o leasing habitacional a las familias que tienen obligación de interés social (VIS) o de interés económico (VIP) en Bogotá, este programa ofrece un subsidio de hasta cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes que se distribuye en 41 cuotas mensuales, de las cuales la Secretaría del Hábitat paga el valor e dicho cuota a la entidad financiera y la familia beneficiaria va a descuentos en su cuota mensual.

4. Arriendo Temporal Solidario: El programa de Arrendamiento Temporal Solidario es un subsidio otorgado en dinero que se entrega a hogares beneficiarios, por una única vez, destinada a cubrir total y parcialmente el costo de arrendamiento mensual de una vivienda en Bogotá. Este subsidio está dirigido a hogares con ingresos de hasta un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (S.M.L.M.V) que se encuentran en condiciones de especial protección, como lo establece la Resolución 224 de 2025 de la Secretaría Distrital del Hábitat. El valor del subsidio será de hasta 0,42 S.M.L.M.V mensuales y se entregará por un periodo máximo de seis (6) meses.

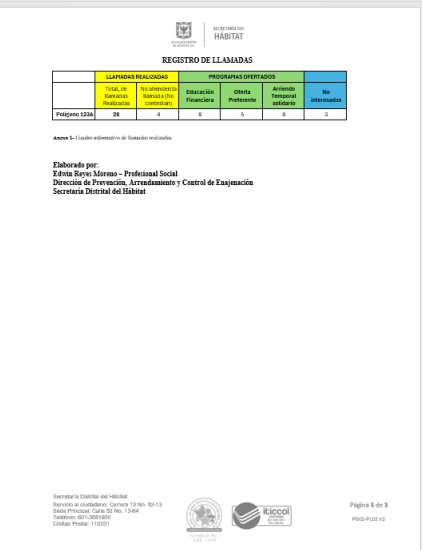
Población Prioritaria: Víctimas del conflicto armado, personas en condiciones de discapacidad y mujeres cuidadoras cabeza de familia.

Se dio a conocer información sobre el caso de Educación Financiera en el cual pueden aprender a manejar los recursos, fomentar el perfil conductivo, entender los tipos de créditos y conocer los subsidios disponibles.

El caso se realizó de manera presencial en la Casa de la Juventud - Lorena Bayo, el 11 de Junio de 2:00 - 4:00 p.m.
 Ver cuadro anexo 1.

Acto Territorial: SDHT- DPJCE
Observación: Se realizó un total de 26 llamadas, de las cuales finalizaron (14) siendo éstas:
 • Tres (3) no mostraron interés alguno en los programas de la SDHT.
 • Cinco (5) manifestaron interés en aplicar el subsidio de Oferta Profesional para cuando se realice apertura de convocatoria.
 • Cinco (5) están interesados en realizar el caso de Educación Financiera.
 • A todos se les brindó la información sobre la inscripción para aplicar a la oferta de Adorno Temporal Solidario.

Página 2 de 3



REGISTRO DE LLAMADAS

LÍNEA DE ACCIÓN (Línea de Acción 1, 2 y 3)	PROGRAMAS OFERTADOS		Atención Personal Solidario	Se Número de Contacto	No Interesados
	Elaboración	Oferta Profesional			
Polígono 004A	26	4	0	6	2

Página 3 de 3

Anexo 2, Registro Fotográfico



Se realiza visita domiciliaria a la Sra. Luz Berrio, del postrero 104, brinda atención y orientación para la reubicación.

Se realiza atención a la ciudadanía en cada uno de los acompañamientos de visita de monitoreo, operativos y demás actividades propias de la ejecución del contrato. Se brinda información a la comunidad de la estrategia “Que No te pinten Casas en el Aire”, con el fin propósito de prevenir a la comunidad de caer en posibles estafas y concienciar a los mismos en buscar alternativas seguras y legales cuando deseen adquirir vivienda. Se les invita a realizar denuncias de posibles asentamientos de carácter informal e ilegal de manera segura y anónima a través de la plataforma **HabitApp**.